

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO

En la Ciudad de México siendo las trece horas con cuarenta y cinco del día veintiocho de mayo del año dos mil veintidós con una asistencia de 46 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión. Inmediatamente se dispensó la lectura del Orden del Día, dejando constancia que estuvo compuesta por 79 puntos. Asimismo, se aprobó el acta de la sesión anterior. La Diputada Polimnia Sierra Romana solicitó rectificación del acta de la sesión del 26 de mayo en referencia al sentido de su voto.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibieron las siguientes solicitudes de prórroga: uno, de la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias, mediante el cual solicita prórroga de plazo para dictaminar diecisiete iniciativas y dos puntos de acuerdo y uno, de la Comisión de Asuntos Político - Electorales, mediante el cual solicita prórroga de plazo para dictaminar cuatro iniciativas todo conforme a los documentos publicados en la Gaceta y con las precisiones señaladas. En votación económica se autorizaron las prórrogas de referencia.

De igual manera, la Presidencia informó que se recibió un comunicado de la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales, mediante el cual informa de la reprogramación de comparecencias de varias alcaldías; asimismo se instruyó su lectura. El Pleno quedó debidamente enterado. Se hizo del conocimiento de las y los titulares de las Alcaldías, así mismo, a las áreas administrativas para los efectos administrativos y logísticos para los efectos a que haya lugar.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió un comunicado de la Diputada Marcela Fuente Castillo, mediante el cual solicita rectificación de turno para dictaminar una iniciativa. Se concedió la rectificación y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y la de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió un comunicado del Diputado Ricardo Rubio Torres, mediante el cual solicita el retiro de una iniciativa. Se concedió el retiro de la iniciativa.

También, la Presidencia informó que se recibió un comunicado del Diputado Diego Orlando Garrido López, mediante el cual solicita el retiro de una iniciativa. Se concedió el retiro de la iniciativa.

Inmediatamente, la Presidencia informó que recibieron los siguientes comunicados: ocho, de la Dirección General Jurídica y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, mediante los cuales dan respuesta a diversos puntos de acuerdo; uno de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 30 DE MAYO DE 2022



México, mediante el cual da respuesta a un punto enlistado. Se remitió a las y los diputados proponentes para los efectos a los que haya lugar.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibieron dieciocho iniciativas ciudadanas en materia de uso de suelo. Se turnaron a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió una solicitud de licencia del Diputado Carlos Joaquín Fernández Tinoco, y en su caso toma de protesta del C. Enrique Nieto Franzoni; enseguida se instruyó su lectura. En votación económica se aprobó la solicitud de referencia. Se tomó protesta de ley al diputado suplente. La Presidencia solicitó hágase del conocimiento de las autoridades correspondientes.

La Presidencia informó que los puntos de acuerdo enlistados en los numerales 15, 17 y 29 fueron retirados del orden del día.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado José Fernando Mercado Guaida; para presentar una Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se crea la Ley de Economía Circular de la Ciudad de México; suscrita por el Diputado José Fernando Mercado Guaida y la Diputada María Guadalupe Chávez Contreras, integrantes del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo Económico.

De igual manera, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada María de Lourdes González Hernández, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, en materia de trabajo infantil en las calles. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió una Iniciativa ante el Congreso de la Unión, con proyecto de decreto, por el que se adiciona un párrafo del artículo 14 de la Ley de Aguas Nacionales; suscrita por el Diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Gestión Integral del Agua.

También, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se faculta a la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México para elaborar un programa que actualice los semáforos eatonales auditivos en la Ciudad de México. Se instruyó su inserción



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 30 DE MAYO DE 2022



Íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Esther Silvia Sánchez Barrios, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona una fracción al artículo 8 y se adiciona una fracción al artículo 10 de la Ley de Establecimientos Mercantiles para la Ciudad de México, en materia de inclusión de personas con trastornos del espectro autista (TEA) de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local con opinión de la Comisión Salud.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió una Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona la fracción XXXII al artículo 124, recorriéndose la subsecuente de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; suscrita por la Diputada Elizabeth Mateos Hernández, integrante de la Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman los artículos 96 y 258 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Héctor Barrera Marmolejo, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el párrafo cuarto del artículo 15 de la Ley Federal del Trabajo. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman diversas disposiciones del Código Civil para el Distrito Federal; que presenta el Diputado Fausto Manuel Zamorano Esparza, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Así también, la Presidencia informó que se recibió una Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se modifica el artículo 333 del Código Penal para el Distrito Federal, en materia de violación de correspondencia electrónica; suscrita por la diputada



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 30 DE MAYO DE 2022



Esperanza Villalobos Pérez, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió una Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman diversas disposiciones del Código Penal para el Distrito Federal; suscrita por el Diputado Fausto Manuel Zamorano Esparza, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

De igual manera, la Presidencia informó que se recibió una Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública y de la Ley Orgánica de Alcaldías, ambos ordenamientos de la Ciudad de México; suscrita por la Diputada Ana Francis López Bayghen Patiño, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Igualdad de Género y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una Iniciativa ante el Congreso de la Unión, con proyecto de decreto, por el que se adicionan los párrafos quinto, sexto, séptimo y octavo, recorriéndose en su orden los subsecuentes, del artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; suscrita por la Diputada Yuriri Ayala Zúñiga, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Salud.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió una Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman los artículos 3 párrafo cuarto, 5 párrafo primero, 10 incisos a) y b) y 17 párrafo primero, todos de la Ley de Fiscalización Superior de la Ciudad de México; suscrita por la Diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió una Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman los artículos 30 numeral 3 y 69 numerales 3 y 5 de la Constitución Política de la Ciudad de México; suscrita por la Diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 30 DE MAYO DE 2022



Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen respecto de diversas iniciativas con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México; que presenta la Comisión de Igualdad de Género. La Presidencia concedió el uso de la palabra a la Diputada Ana Francis López Bayghen Patiño a nombre de la Comisión Dictaminadora.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra al Diputado Jorge Gaviño Ambriz y la Diputada Yuriri Ayala Zúñiga para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y de los artículos reservados en lo particular. Con 53 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de referencia.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama para desahogar su reserva a los artículos Único, 7, 8, 9, 10, 13, 19, 65 y 69 Bis. En votación económica se aprobó la propuesta de modificación.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal de los artículos reservados en lo particular con las modificaciones aprobadas por el Pleno. Con 52 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen. La Presidencia instruyó remítase a la Jefa de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XIV bis del artículo 4; se reforma la fracción XL, recorriéndose la subsecuente del artículo 7 de la Ley de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático y Desarrollo Sustentable de la Ciudad de México, en materia de empleos verdes; que presenta la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica. La Presidencia concedió el uso de la palabra a la Diputada Tania Nanette Larios Pérez a nombre de la Comisión dictaminadora.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto. Con 53 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen. La Presidencia instruyó remítase a la Jefa de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen por el que se aprueba con modificaciones la iniciativa de decreto del Programa Parcial de Desarrollo Urbano de Atlampa, en la Demarcación Territorial de Cuauhtémoc, que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana. La Presidencia concedió el uso de la palabra al Diputado Víctor Hugo Lobo Román, a nombre de la Comisión Dictaminadora.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 30 DE MAYO DE 2022



Las y los diputados: María Gabriela Salido Magos, Temístocles Villanueva Ramos, Jesús Sesma Suárez, María Guadalupe Morales Rubio, Esther Silvia Sánchez Barrios y José Fernando Mercado Guaida solicitaron el uso de la palabra para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y de los artículos reservados en lo particular. Con 48 votos a favor, 5 votos en contra y 1 abstención se aprobó el dictamen de referencia.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra al Diputado Jesús Sesma Suárez para desahogar su reserva a la adición de un artículo Noveno Transitorio. En votación económica se aprobó el dictamen.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la Diputada María Gabriela Salido Magos para desahogar su reserva al título del decreto y artículo transitorio noveno, décimo y décimo primero. En votación económica se aprobó la propuesta de modificación.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo particular en un solo acto de la adición de los 4 artículos transitorios y del título. Con 46 votos a favor, 0 votos en contra y 6 abstenciones se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia instruyó remítase a la Jefa de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México. Se instruyó notificar el mismo a la promovente por medio de la Comisión Dictaminadora; y hecho esto, archívese el presente asunto como total y definitivamente concluido, debiéndose conservar el expediente técnico en el archivo de la Comisión.

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen de desechamiento que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, respecto de una iniciativa ciudadana quien presentará la Comisión de Desarrollo e Infraestructura urbana. La Presidencia concedió el uso de la palabra a la Diputada María Gabriela Salido Magos, a nombre de la Comisión Dictaminadora.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto. Con 44 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen. La Presidencia instruyó remítase a la Jefa de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen por el que se otorga la Medalla al Mérito Periodístico 2021, que presenta la Comisión de Protección a Periodistas. La Presidencia concedió el uso de la palabra a la Diputada Ana Villagrán Villasana, a nombre de la Comisión dictaminadora.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto. Con 44 votos a favor, 0 votos en contra y 0



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 30 DE MAYO DE 2022



abstenciones se aprobó el dictamen. La Presidencia instruyó remítase a la Junta de Coordinación Política para los efectos conducentes, de acuerdo al artículo 54 del Reglamento.

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen relativo a la entrega de la Medalla al Mérito Deportivo 2021, que presenta la Comisión de Deporte. La Presidencia concedió el uso de la palabra al Diputado Jonathan Colmenares Rentería, a nombre de la comisión dictaminadora.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto. Con 43 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen. La Presidencia instruyó remítase a la Junta de Coordinación Política para los efectos conducentes, de acuerdo al artículo 54 del Reglamento.

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen respecto a la Entrega de la Medalla al Mérito Internacional 2021, que presenta la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias. La Presidencia concedió el uso de la palabra al Diputado Jorge Gaviño Ambriz a nombre de la Comisión Dictaminadora.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto. Con 48 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen. La Presidencia instruyó remítase a la Junta de Coordinación Política para los efectos conducentes, de acuerdo al artículo 54 del Reglamento.

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen por el que se emite el nombre de las y los ganadores de la Medalla al Mérito Juvenil 2021, que presenta la Comisión de Juventud. La Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Andrea Evelyne Vicenteño Barrientos, a nombre de la Comisión dictaminadora.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto. Con 43 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen. La Presidencia instruyó remítase a la Junta de Coordinación Política para los efectos conducentes, de acuerdo al artículo 54 del Reglamento.

A continuación, la Presidencia solicitó a la secretaria preguntar si se continuaba o no con la sesión. En votación económica no se autorizó. Siendo las diecisiete horas con veintidós minutos la Presidencia levantó la sesión y citó para la sesión ordinaria que tendrá lugar el martes 31 de mayo de 2022 a las 9:00 horas.